

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MATH02.02.18.P02.F02	
			VERSIÓN	1
	<b>FORMATO ACUERDO DE GESTION</b>		FECHA APROBACIÓN	08/abril/2011

Entidad: SUBDIRECCION DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES Fecha: Enero de 2016

<b>Objetivo</b>  Fiscalizar, determinar, facturar, atender, actualizar la cuenta corriente de los contribuyentes permanentemente, a fin de obtener la presentación y pago de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes y administradas por la Subdirección de Impuestos y Rentas en el Municipio de Santiago de Cali.									
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					Evaluación de compromisos				
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Control a la evasión y elusión de los tributos en el Municipio de Santiago de Cali	25%	Optimizar el proceso de educación y control al cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Municipio de Santiago de Cali, con el fin de contrarrestar la evasión parcial o total por parte de los contribuyentes, llevando a cabo acciones de gestión para incrementar los ingresos municipales, obteniendo de manera oportuna su declaración y pago del impuesto.	31/12/2015	Número de contribuyentes atendidos en forma personalizada/ Total de contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada	(726.567/726.567)*100=100%				
	25%		31/12/2015	Número de actividades de cultura tributaria ejecutadas/ Número de actividades de cultura programadas	(7/7)*100=100%				
	50%		31/12/2015	Número de investigaciones tributarias de ICA realizadas/ Número de investigaciones tributarias ICA programadas	(4200/4200)*100=100%				

 <b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EVALUACION DE DESEMPEÑO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN</b> <b>SGC - MECI - SISTEDA</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE GESTION</b>	MATH02.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	01/oct/2009

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Ninguno			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales e internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.				
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Ninguno			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Ninguno			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Ninguno			

FASE DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha <u>Octubre de 2015</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A Octubre 30 de 2015 se atendieron la totalidad de los contribuyentes que solicitaron facturas de IPU en los diferentes centros de atención como: CAM, CALIs, Metrocali y cañaveralejo para un cumplimiento del 100%</li> <li>La Subdirección de Impuestos y Rentas buscó mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia institucional. Para esto, se estructuraron los programas de Fiscalización de Inexactos y omisos a partir de bases exógenas y endógenas como lo estipula el Manual de Fiscalización expedido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal. Al 30 de Octubre de 2015, se han asignado 4.200 investigaciones tributarias, distribuidas así: 2.000 para fiscalización de Omisos y 2.200 para el programa Inexactos para un cumplimiento del 100%.</li> <li>Con corte al primer semestre de 2015 se han ejecutado en un 71% las actividades del programa de cultura tributaria de la siguiente manera:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se gestionó la firma de un acta de Cooperación entre la Secretaría de Educación y Hacienda, se realizó el evento de lanzamiento de la Cartilla Tributaria, socializando el trabajo con los rectores de las I.E. Publicas de Cali.</li> <li>-Se han realizado 23 capacitaciones de la siguiente manera: Estampilla Procultura (3), Participación en la Feria informativa de servicios de la Alcaldía en tu barrio (6), Actualización Tributaria (3), Socialización Papayazo Tributario (11).</li> <li>-Se han realizado 4 piezas educativas sobre los siguientes temas: Regimen Simplificado, Medios Magnéticos, como diligenciar el formulario de ICA en la pagina web y Estampilla Procultura.</li> <li>-Se ha ejecutado todo lo planeado en medios de comunicación relacionado con vencimiento de Impuesto Predial, Vencimiento de ICA, Papayazo Tributario.</li> <li>-Se ha actualizado la pagina web en cuanto a tramites y servicios con los siguientes temas: Sobretasa Bomberil, Impuesto a la Telefonía Urbana y Estampilla Prodesarrollo Urbano, Calendario Tributario 2015, Cartilla Tributaria, Preguntas frecuentes Impuesto de Industria y Comercio, Regimen Simplificado, Fechas y descuentos vigentes en el impuesto Predial Unificado, Gaceta Tributaria Ediciones 22 a la 25.</li> </ul> </li> </ul>	
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha <u>Diciembre de 2015</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A Diciembre de 2015 se atendieron 234.990 contribuyentes y se generaron un total de 491.577 facturas de IPU en los diferentes centros de atención como: CAM, CALIs, Metrocali y cañaveralejo para un cumplimiento del 100%</li> <li>La Subdirección de Impuestos y Rentas buscó mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia</li> </ul>	

ny

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EVALUACION DE DESEMPEÑO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN</b> <b>SGC - MECI - SISTEDA</b>  <b>FORMATO ACUERDO DE GESTION</b>	MATH02.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	01/oct/2009

endógenas como lo estipula el Manual de Fiscalización expedido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

A Diciembre de 2015, se asignaron 4.200 investigaciones tributarias, distribuidas así: 2.000 para fiscalización de Omisos y 2.200 para el programa Inexactos para un cumplimiento del 100%.

- A Diciembre de 2015 se ejecutó en un 100% las actividades del programa de cultura tributaria de la siguiente manera:
  - Se gestionó la firma de un acta de Cooperación entre la Secretaría de Educación y Hacienda, se realizó el evento de lanzamiento de la Cartilla Tributaria, socializando el trabajo con los rectores de las I.E Publicas de Cali .
  - Se realizaron 47 jornadas de capacitación de la siguiente manera: Estampilla Procultura , Participación en la Feria Informativa de servicios de la Alcaldía en tu barrio , Actualización Tributaria, Socialización Papayazo Tributario.
  - Se realizaron 5 piezas educativas sobre los siguientes temas: Regimen Simplificado, Medios Magnéticos, como diligenciar el formulario de ICA en la página web y Estampilla Procultura.
  - Se ha ejecutado todo lo planeado en medios de comunicación relacionado con vencimiento de Impuesto Predial, Vencimiento de ICA, Papayazo Tributario.
  - Se ha actualizado la pagina web en cuanto a trámites y servicios con los siguientes temas: Sobretasa Bomberil, Impuesto a la Telefonía Urbana y Estampilla Pro desarrollo Urbano, Calendario Tributario 2015, Cartilla Tributaria, Preguntas frecuentes Impuesto de Industria y Comercio, Régimen Simplificado, Fechas y descuentos vigentes en el impuesto Predial Unificado, Gaceta Tributaria Ediciones 22 a la 28.

#### COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

ÁMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
		No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	x		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	x		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	x		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	x		

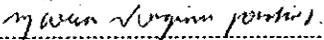
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EVALUACION DE DESEMPEÑO	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MATH02.02.18.P02.F01	
	<b>FORMATO ACUERDO DE GESTION</b>		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	01/oct/2009

Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	x		
--------------------------	---	---	---	--	--

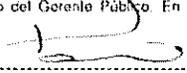
**NOTA:** Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario. La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

<b>Observaciones:</b> <hr/>
--------------------------------

**NOTA:** La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiero que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.



Firma Superior Jerárquico



Firma Gerente Público